

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 585-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUR INDUMENTARIA

ANTECEDENTES

Resolución 248-PCM-2025.

La factura 00004-00002792 de fecha 17/09/2025 presentada por la firma SUR INDUMENTARIA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SUR INDUMENTARIA corresponde al pago de la compra de 6 pantalones cargos y 10 chombas para maestranza del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.22 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo. Textiles y Vestuarios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUR INDUMENTARIA La factura 00006-00002792 de fecha 17/09/2025 por el importe de pesos setecientos sesenta mil.....\$760.000,00.

El comprobante presentado por la firma SUR INDUMENTARIA corresponde al pago de 6 pantalones cargos y 10 chombas para maestranza del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.22 (Servicio administrativo central, Bienes de Consumo. Textiles y Vestuarios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas